



Asamblea General

Distr. general
21 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 31 del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana

Carta de fecha 21 de julio de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitarle que tenga a bien hacer distribuir como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 31 del programa, la declaración relativa a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 36° período ordinario de sesiones, celebrado en Lomé del 10 al 12 de julio de 2000 (véase el anexo).

(Firmado) Baboucarr–Blaise Ismaila **Jagne**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de Gambia
Presidente del Grupo de Estados de África durante el mes de julio

Anexo de la carta de fecha 21 de julio de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas

Declaración relativa a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

12 de julio de 2000

1. **NOSOTROS**, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, reunidos en el 36° período de sesiones de nuestra Asamblea y sexto período ordinario de sesiones de la Comunidad Económica Africana en Lomé (Togo), del 10 al 12 de julio de 2000, **HEMOS** realizado un examen crítico de la situación socioeconómica de los 33 países menos adelantados de África.

2. **OBSERVAMOS** con preocupación que la situación socioeconómica de esos países ha seguido deteriorándose y que se ha visto agravada por la deuda externa, la existencia de instalaciones de infraestructura inadecuadas, así como por los conflictos en algunas regiones y los desastres naturales, como ciclones, inundaciones y sequías en otras, lo que ha contribuido a aumentar su nivel de pobreza. A pesar de las drásticas medidas de ajuste y reformas políticas adoptadas por nuestros países, no ha disminuido el número de países de nuestro continente clasificados en la categoría de países menos adelantados.

3. La comunidad internacional, incluidas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, ha manifestado su apoyo a los países menos adelantados mediante la elaboración de programas especiales dirigidos a esa categoría de países. Al respecto, **CELEBRAMOS** la oportunidad que ofrece la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados como foro para que la comunidad internacional vaya más allá de la formulación de declaraciones generales de intenciones y compromisos, y emprenda actividades concretas y viables encaminadas a mejorar la situación socioeconómica de los países menos adelantados, con miras a alcanzar la meta convenida a nivel internacional de reducir a la mitad el nivel de pobreza antes del año 2015.

4. **REAFIRMAMOS**, al mismo tiempo, que el desarrollo de los países menos adelantados de África es primordialmente la responsabilidad de los respectivos gobiernos y pueblos. Al respecto, **NOS COMPROMETEMOS** en forma individual y colectiva a apoyar la labor de los países menos adelantados de nuestro continente mediante programas que promuevan la cooperación económica regional. **CREEMOS** que ésta es la única forma en que África en su conjunto puede avanzar para integrarse equitativamente en la economía mundial.

5. Para ayudar a los países menos adelantados a superar las graves dificultades con que siguen tropezando, **INSTAMOS** a la comunidad internacional a que intensifique su labor en esferas críticas como las de la anulación de la deuda, las corrientes de recursos, el fomento de la capacidad y la creación de infraestructura, mediante programas concretos que han de elaborarse en estrecha consulta y colaboración con nuestras organizaciones continentales y regionales.

6. Para que los países menos adelantados sean participantes viables en la economía mundial y conscientes del inevitable fenómeno de la mundialización, **EXHORTAMOS** a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países

Menos Adelantados a que ponga en marcha un programa que permita lograr la transformación acelerada de las economías de esos países, en que se haga hincapié en la ampliación y la diversificación de la producción y los productos de exportación. **ENCOMIAMOS** la decisión de mejorar el acceso a los mercados de los productos procedentes de los países menos adelantados, pero estamos firmemente convencidos de que esas oportunidades sólo podrán aprovecharse ventajosamente una vez que se haya establecido y fortalecido la capacidad de producción y exportación de los países menos adelantados.

7. Con respecto al problema de la deuda de los países menos adelantados, **ACOGEMOS CON AGRADO** el anuncio relativo al mejoramiento de la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados y exhortamos a la comunidad internacional a que proporcione recursos suficientes para su eficaz funcionamiento. Destacamos el hecho de que la deuda externa y el pago del servicio de la deuda representan una carga insoportable para nuestro continente y obstaculizan nuestros esfuerzos por alcanzar el desarrollo, por ello **INSTAMOS** a los países acreedores y a las instituciones financieras multilaterales a que adopten medidas que constituyan un verdadero alivio de la deuda, incluida la anulación de la deuda en favor de todos los países menos adelantados, complementadas con un aumento de las corrientes de capital, especialmente la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de cumplir con la meta convenida a nivel internacional, y las inversiones extranjeras directas. **NOSOTROS**, por nuestra parte, nos comprometemos a destinar los fondos obtenidos gracias a esas medidas al desarrollo de nuestras sociedades con miras a erradicar la pobreza.

8. **NOS COMPROMETEMOS** a brindar pleno apoyo a los países menos adelantados de África en los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas y a asegurar la eficaz participación de todos nuestros países. **EXHORTAMOS** al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana a que, en consulta y en colaboración con todas las comunidades económicas regionales, la UNCTAD y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, preste asistencia a los países menos adelantados en los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y a que organice a esos efectos una conferencia ministerial de África con el propósito de adoptar una posición común africana.